

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	6908/2023	
Procedimiento:	Expediente de Proceso Selectivo (Oposición, Concurso Oposición, Concurso o Libre Designación) (DGFP)	
Consorcio de la UNED (MALVAR02)		

El Tribunal de selección del procedimiento para la provisión por el sistema de acceso libre y concurso-oposición de una plaza de personal laboral fijo de la categoría profesional de Auxiliar Administrativo del Consorcio UNED de Melilla de conformidad con las Bases de la Convocatoria, publicadas en el BOME número 6027, de 20 de diciembre de 2022 en sesión celebrada el día 19 de junio de 2023, acordó publicar la valoración del primer ejercicio la fase oposición de la precitada convocatoria consistente en una prueba tipo test de 40 preguntas con 4 respuestas alternativas relacionadas con la totalidad del temario en un tiempo máximo de 60 minutos.

CALIFICACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

<i>SOBRES</i>	<i>IDENTIDAD</i>	RESPUESTAS CORRECTAS (1,25 x cada una válida)
Sobre Nº1	Raúl Díaz Ortega	48,75
Sobre Nº 2	Nadia Mohamed Bergadir	23,75
Sobre Nº 3	Ennes Maroua García	25
Sobre Nº 4	Fatima Mohamed Mohamed	26,25
Sobre Nº 5	Alicia Albaladejo Lascano	26,25
Sobre Nº 6	Guarda Mohamed Mizzian	30
No presentada	Beatriz María Hinojo Alcaide	--
No presentada	Sayfora Mohand Moussaoui	--

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Asimismo, el Tribunal acordó que el segundo ejercicio de la fase de oposición consistente en un supuesto práctico, relacionado con las funciones propias de la plaza a cubrir y con las materias específicas del temario tenga lugar **el próximo 27 de junio a las 19:00 horas**, en el en el Centro Universitario UNED–Melilla

La puntuación máxima del ejercicio será de 50 puntos, siendo la puntuación mínima para superarlo 25 puntos.

Se valorará especialmente:

- capacidad de raciocinio
- sistemática en el planteamiento,
- formulación de conclusiones,
- adecuada interpretación de los conocimientos
- correcta utilización de la normativa vigente aplicable al ejercicio práctico.

Contra las resoluciones y actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante la vicepresidenta ejecutiva del Consorcio UNED Melilla en el plazo de un mes desde la publicación. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se estime procedente.



ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

El Secretario del Centro UNED-Melilla

PLAZA DE ESPAÑA S/N, PALACIO DE LA ASAMBLEA Melilla (Melilla)
952 69 91 44
952 69 92 38
MELILLA

secretariageneral@melilla.es

El Secretario P.A. El Secretario Acctal.
del Consejo de Gobierno
P.D. nº323 de 6 de Septiembre de 2019
BOME 5685, de 10 de Septiembre de 2019

21 de junio de 2023
C.S.V.:14622054034310524504

21 de junio de 2023
C.S.V.:14622054034310524504